

lidad que la comprenden hasta los niños".

Y más razones para fundamentar la necesidad y la justicia de ésta: "un nuevo trazado de la CN-521, reduciría la distancia entre Cáceres y la Frontera en más de 30 Km. en los 238 Km. de carretera desde la frontera hasta Lisboa, de los que más de 20 son autopista de acceso a la misma y que el plan de mejoras por Portugal, según información recogida de fuentes oficiales portuguesas, comprende la mejora y el ensanche de todo el trazado de la misma"

¿Quién se beneficia de todo ello? ¿A quién se pretende aplastar o dejar en el olvido? Dos preguntas que se hace también la moción. Dos preguntas que encuentran contestación al afirmar: "...lo que sí aparece muy claro es que todas las acciones van dirigidas contra la capital de la Alta Extremadura".

APORTAR, ¿DA DERECHO A EXIGIR?

Otra incógnita más que se plantea en el escrito que reseñamos: "Si los ingresos producidos al Tesoro Público no tienen la más mínima incidencia en mejorar o adecentar la

tantas veces repetida CN-521, se está cometiendo una evidente injusticia con estas zonas marginadas y deprimidas y especialmente si los ingresos que se obtienen en esta zona se destinan con carácter preferente a la apertura de otras vías de comunicación con Portugal".

Se hace historia sobre el problema planteado ya en el año 1.973, cuando el funcionario del SOIVRE con destino en Valencia, tuvo la oportunidad de acceder a la plaza creada en Badajoz a costa de la supresión de la que ocupaba. El trastorno que este hecho creó en el despacho de mercancías, fue solucionado por la Dirección General de Política Arancelaria e Importación del Ministerio de Comercio, suprimiendo la importación de pescado fresco por la frontera de Valencia de Alcántara: "No necesitamos muchos argumentos para convencer de lo irracional, absurdo, arbitrario e injusto de la referida resolución, pues no sólo se había privado a la provincia de Cáceres de un funcionario, necesario para el despacho de mercancías, sino que se desviaba su tráfico hacia otros puestos fronterizos. Esta situación sigue latente con otros productos y ya no tenemos la

menor duda de que se siguen haciendo intentos descarados de desviarlos hacia otras fronteras, privando a Cáceres de la única ruta internacional que tiene en la actualidad".

Para finalizar las argumentaciones, se afirma que "estos descarados intentos de dejarnos relegados en el olvido y en la miseria y esta situación desesperada, es lo que en estos momentos nos hace hablar y reclamar justicia". Palabras de Su Majestad el Rey y del Ministro de Obras Públicas que vienen a demostrar, según se justifica más adelante, que no es intención del Ayuntamiento de Valencia de Alcántara el utilizar tonos caciquiles ni medidas coercitivas para llevar adelante esta reclamación.

¿UN GRITO EN EL DESIERTO?

Esperemos que no, que las proposiciones aprobadas en el Pleno a propuesta del alcalde no sean un nuevo grito en el desierto y que por fin la Carretera Nacional 521 llegue a cubrir los requisitos que para ser definida como tal estipula el diccionario de la Real Academia de la Lengua: "Camino público, ancho y espacioso para carros y coches"

DECRETOS, ORDENES, RESOLUCIONES

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS DE URBANISMO

Real Decreto del Ministerio de Economía sobre cómputo en el coeficiente de préstamos de regulación especial de las Cajas de Ahorro de los concertados para presupuestos extraordinarios de urbanismo de las corporaciones locales.

FECHA REAL DECRETO: 18 de Abril de 1980

FECHA DE PUBLICACION: 13 de Mayo de 1980.

BOE nº 115.

CONCESION DE AYUDAS DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales, del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, por la que se convoca la concesión de ayudas individualizadas no periódicas con cargo al Fondo Nacional de Asistencia Social.

FECHA DE LA RESOLUCION: 12 de Mayo de 1980.

FECHA DE SU PUBLICACION: 22 de Mayo de 1980.

BOE nº 123

PLANES GENERALES DE ORDENACION URBANA

Real Decreto del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre ampliación del plazo de adaptación de los Planes Generales de Ordenación Urbana.

FECHA DEL REAL DECRETO: 3 de Mayo de 1980

FECHA DE PUBLICACION: 24 de Mayo de 1980.

BOE nº 125

ENTRADA DE MENORES EN ESPECTACULOS

Circular del Gobierno Civil de la Provincia sobre entrada de menores a espectáculos y establecimientos públicos:

FECHA DE LA CIRCULAR: 28 de Marzo de 1980.

FECHA DE PUBLICACION: 2 de Abril de 1980.

Boletín de la Provincia, nº 78.

EXCAVACIONES EN YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

Circular del Gobierno Civil de la Provincia, sobre autorización de excavaciones en yacimientos arqueológicos.

FECHA DE LA CIRCULAR: 3 de Mayo de 1980.

FECHA DE PUBLICACION: 7 de Mayo de 1980.

Boletín de la Provincia, nº 104

DISTRIBUCION DEUDAS TRIBUTARIAS

Orden de la Presidencia del Gobierno, por la que se regula la distribución de las deudas tributarias que satisfacen las Centrales Hídricas, por Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, entre las Corporaciones Locales afectadas por su emplazamiento.

artes, letras, cultura.

VICTORINO, MANOS DE ORO PARA EL BARRO

"Nadie puede enseñar el oficio de artesano"

La artesanía cacereña aún no ha llegado a ser valorada.

Los aprendices exigen desde el primer momento sueldo y Seguridad Social

No existe protección oficial y bien podría montarse una escuela para enseñar artesanía.

La artesanía que se hace en nuestra provincia es tan buena, por no decir mejor, que la primera. Pero no ha sido valorada aún como merece. Nuestros artesanos tienen problemas de seguridad social, de promoción de ventas... Y existe el problema de que desaparezcan. Si otros no aprenden a hacer artesanía, ¿quién va a hacerla cuando los que ahora la hacen faltan?

Sobre artesanía hemos hablado con Victorino ceramista arroyano y a través de él hemos conocido los principales problemas del sector y sus dificultades de supervivencia.

"Venimos trabajando en la artesanía como hace siglos. Nada ha cambiado —nos decía Victorino— Ahí están el torno, los hornos, la forma de amasar el barro y los lugares de extracción de la tierra."

Y es cierto.

Nuestros artesanos del barro trabajan de la misma manera que lo hicieron los artesanos ceramistas hace siglos. Poco, muy poco han cambiado. Victorino, a quien tomamos como botón de muestra para contar la situación de todos los que forman el sector en esta provincia, nos

asegura que trabaja valiéndose de los mismos elementos de que se valieron su abuelo y su padre y por ellos sabe que anteriores generaciones usaron idéntica técnica.

El torno y las manos. Dos elementos básicos en la creación de las piezas. Hacer artesanía, concretamente cerámica con estos medios, es hacer la artesanía más pura. Una artesanía que difícilmente puede ser igualada.

No vamos a hablar de su calidad. Baste decir que, por ejemplo, Victorino tiene encargos para muchos

países extranjeros, donde se da un valor real a su obra, cosa que también les ocurre a todos los artesanos. Pero si hemos de apuntar que aquí no valoramos suficientemente el trabajo, la creación de estos artesanos, y a veces cometemos el pecado de adquirir piezas que se fabrican en serie, sólo por que tienen buen ver.

Los aficionados a coleccionar cerámicas, pongamos por caso, si no son unos expertos, suelen caer en errores. Ahora cualquiera compra cerámica porque está de moda.



Pero por idéntico precio pueden adquirirse auténticas piezas de artesanía de nuestros artesanos, y con ello ayudar a la promoción del sector.

"Nos interesaría fabricar mucho para atender la demanda y para vivir con una economía acomodada. Pero fallan muchas cosas. No podemos enseñar al número de aprendices que nosotros deseáramos porque nada más empezar a trabajar, a aprender, tendríamos que pagarles la seguridad social y el sueldo. Nadie trabaja por la cara, aunque sea para aprender. En vez de dar dinero nosotros, tendrían que dárnoslo por enseñarles. Perdemos mucho tiempo en enseñar y tenemos que comer."

Poco a poco van desapareciendo artesanos. El número se reduce porque nadie puede pararse a enseñar y porque nadie se deja enseñar sin cobrar un sueldo. Con el tiempo los artesanos desaparecerán y nos veremos privados de sus obras.

Sin embargo, Victorino, quizá preocupándose más que nadie por el tema, no decía que él "estaría dispuesto a enseñar siempre que se cree una escuela donde poder impartir la enseñanza y donde yo pudiera obtener algunos ingresos que compensaran la pérdida de tiempo".

Reto que no debe ser desaprovechado, porque además, trabajando a pleno rendimiento, puede vivirse muy bien de la artesanía. En momentos en los que no todas las profesiones tienen opción de colocación, aquí existe un amplio campo

de trabajo y muchas posibilidades. Claro que las dificultades aparecen por todas partes y "si difícil es trabajar para sí, aún más lo es montar empresas que agrupen a trabajadores artesanos. Sin ayuda es imposible, ya que la seguridad social y los



impuestos aplastarían a cualquiera que se decidiera a crear una empresa", comentaba Victorino.

Una exposición permanente, montada en Cáceres, nos revalorizaría de cara al mercado".

Al interesarnos si las piezas de artesanía se pagaban bien, nos dijo que "podrían parecer caras, pero hay que contar el tiempo que se emplea en cada una" y nos hizo ver

el tiempo que empleaba en la que tenía entre manos.

"Si me sale bien, estoy de suerte; de lo contrario pierdo medio día".

Aquí está el quid de la cuestión. El tiempo es oro y la artesanía necesita mucho tiempo si no se hace a base de moldes o de máquinas que permitan una producción elevada. Hacer una, dos o cinco piezas al día no significa nada económicamente, porque después el artesano tiene que cuidar sus piezas en el secado y en la cocción y muchas no salen del rústico y antiguo horno.

Tampoco vamos a decir que los artesanos se queden sin comer. Pero si que podrían ofrecer una obra más amplia y perfecta, incluyo más puestos de trabajo, si se les ayudara a salir de su crítico estado, en el que llevan años metidos.

Si para el alfarero o el artesano en general lo importante es el dinero, que a veces no lo es porque sienten la profesión, para la sociedad lo importante es que no se pierdan nuestros artesanos. Es este un campo en el que se podrían generar mucha riqueza y permanentes puestos de trabajo.

Los artesanos, por una parte, no aprovechan las ayudas que el Gobierno dice dar para las diferentes industrias a implantar o a promocionar. No es tan raro, si tenemos en cuenta que al artesano sólo le queda tiempo para imaginar su próxima obra y para agachar la cabeza y trabajar y trabajar durante horas. Sin embargo, Victorino aseguró que "al-

"El Brocense" y "Pedro de Valencia"

PUSIERON EN MARCHA UNA LABOR CULTURAL CONJUNTA DE LAS DIPUTACIONES EXTREMEÑAS

Se reunieron en el Real Monasterio de Guadalupe las Instituciones Culturales "El Brocense" y "Pedro de Valencia", de las Diputaciones provinciales de Cáceres y Badajoz, respectivamente.

La mesa plenaria estuvo presidida por Luis Ramallo García, presidente de la Junta Regional; por los presidentes de las Diputaciones de Cáceres y de Badajoz y sus respectivas Instituciones, Jaime Velázquez y Luciano Pérez de Acevedo; por el Director de la I.C. "El Brocense", Salvador Andrés Orda y por el secretario de la I.C. "Pedro de Valencia", Manuel Terrón Albarrán.

Asistieron, como invitados, los dos delegados provinciales del Ministerio de Cultura, el Presidente de la Academia de Extremadura, presidente de los Caballeros de Guadalupe y miembros de la comunidad franciscana del monasterio.

En este primer pleno se creó una Comisión conjunta de las dos Instituciones culturales. Esta comisión tendrá ocho miembros, cuatro de cada una de las instituciones, con un mandato, en principio, de tres años.

Se aprobó la institucionalización de la Bienal Extremeña de Pintura, que será realizada conjuntamente por las dos Instituciones Culturales y cuyos premios se dotarán con mayor cuantía.

En defensa del Patrimonio Artístico y Monumental de Extremadura, se aprobó también la realización de un catálogo monumental de Extremadura.

De igual manera se aprobó la institucionalización de los Congresos de Estudios Extremeños y la organización de la Junta Permanente de los mismos, con representación de las dos Instituciones, la Universidad y la Academia de Extremadura.

Asimismo fue aprobada la publicación de las actas del VI Congreso de Estudios Extremeños de 1.979.

DECLARACION CONJUNTA

Las Instituciones Culturales "El Brocense" y "Pedro de Valencia", de las Diputaciones provinciales de Cáceres y de Badajoz, en sesión plenaria celebrada en el Real Monasterio de Guadalupe,

co, de la rica y variada tradición popular, del pensamiento de sus intelectuales y de la creación de sus artistas y literatos,

CONSIDERAN oportuno hacer la presente declaración conjunta:

CONSCIENTES de que la cultura extremeña, expresión espiritual de nuestro pueblo, es fruto de su historia, de su medio geográfico-

1.- Es obligación de todos los extremeños la asunción, defensa y promoción de la cultura regional.

2. La defensa de la uni-

PREMIO "DIONISIO ACEDO"

Con objeto de estimular, distinguir y premiar la divulgación de todo lo relativo a la provincia cacereña, la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres crea un premio periodístico anual, que en homenaje a quien durante muchos años fuera decano de la prensa local, se denominará Premio "Dionisio Acedo".

Este premio se ajustará a las siguientes bases:

PRIMERA.— Optarán al Premio "Dionisio Acedo", aun sin representación expresa del autor, todas aquellas personas que escriban noticias, reportajes o artículos, acerca de alguno de los aspectos de la provincia de Cáceres.

SEGUNDA.— El Premio será otorgado a quien, a juicio del Jurado, haya desarrollado la labor más eficaz en pro de los intereses cacereños, esto independientemente del número de los trabajos publicados o de la más o menos nota-

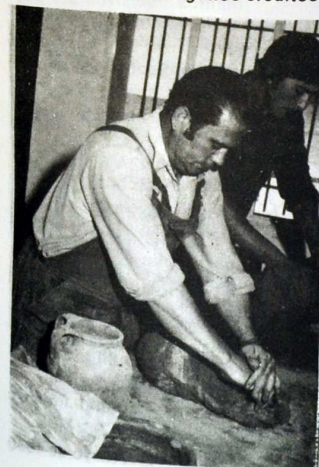
ble calidad de uno solo de ellos.

TERCERA.— El fallo del Premio "Dionisio Acedo" se hará público el Día de San Pedro de Alcántara, patrono de la provincia y de la Excelentísima Diputación Provincial de Cáceres, por lo que el período de labor a estimar por el Jurado en cada convocatoria irá de octubre de un año a octubre del siguientes.

CUARTA.— Los nombres de los componentes del Jurado no se darán a conocer hasta inmediatamente después de emitido el fallo.

QUINTA.— Sin perjuicio de que en años sucesivos pudiera alterarse la cuantía, pade este primer año el Premio "Dionisio Acedo" estará dotado con CIENTO MIL PESETAS y no podrá declararse desierto ni dividirse. El ganador recibirá además, placa conmemorativa.

gún que otro, de los siete del sector, han solicitado algunos créditos



que les han dado, según creo. No sé si será cierto. El caso es que yo hace tiempo que lo solicité y aún no he recibido respuesta. No sé qué pasará."

Al hablar de protección oficial Victorino dijo con firmeza que "desde que desapareció la obra Sindical de Artesanía no hemos recibido protección. Antes era otra cosa y, aparte de las subvenciones, te daban a conocer a través de concursos y demostraciones en Cáceres, Madrid, o el extranjero."

Respecto a los demás sectores, Victorino aseguraba que "todos tenemos idénticos problemas. Nos falta protección oficial y que nos ayude para que la artesanía no se pierda."

Y allí, en su modesto taller, con el torno y el barro encima de un tosco poyo de cemento y ladrillos de barro, quedó el famoso Victorino, artesano donde los haya. Igualmente

se afanan en sus respectivas tareas todos los artesanos de nuestra provincia. En ocasiones pendientes, más que de lo que tienen entre manos, de ese apoyo que en todos los sentidos les falta.

Victorino quedó realizando su obra, una obra que data de siglos y que tiene influencia de los diferentes pueblos que antaño poblaron nuestra región, una obra que merece ser valorada con justicia.

Jarry

